

04/12/2020 - 13:22

Firmados los convenios con entidades sociales y parroquias para reforzar la atención a personas en situación de vulnerabilidad

Firmados los convenios con entidades sociales y parroquias para reforzar la atención a personas en situación de vulnerabilidad

La ayuda asciende a 106.000 euros y se destinará a la compra de productos frescos y de primera necesidad



El alcalde de Benidorm, Toni Pérez, ha recibido esta mañana en el despacho de Alcaldía a los representantes de las parroquias y entidades sociales con las que el Ayuntamiento ha firmado convenios para hacer entrega de ayudas económicas por un montante global de 106.000 euros. Un dinero que se destinará a reforzar el trabajo de atención a las personas en situación de vulnerabilidad que realizan estas entidades y parroquias.

En este caso concreto, las ayudas se destinarán a la compra de alimentos frescos, los llamados perecederos, una necesidad detectada a través del Banco de Alimentos y que en estas fechas es aún más importante para ayudar a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, y que viene a complementar la acción y atención que realiza la Concejalía de Bienestar Social que dirige Ángela Llorca.

La medida fue aprobada por la Junta de Gobierno Local el pasado lunes día 30 de noviembre y, tras la firma hoy de los citados convenios, se van a entregar 30.000 euros a Cruz Roja, 12.000 euros a Solidaridad Benidorm, 4.000 euros Cáritas de la parroquia de San Francisco, y 12.000 euros para cada

uno de los servicios de Cáritas de las parroquias de Sant Jaume i Santa Ana, El Carmen, Buen Pastor, La Almudena y Virgen del Mar.

Tal y como explicó el alcalde esta misma semana “estos fondos se han modulado en función de las consideraciones trasladadas por las diferentes parroquias y entidades”, que entre todas atienden a cerca de 2.400 personas en situación de vulnerabilidad. Desde el mes de marzo, con la llegada de la Covid-19, el Ayuntamiento puso en marcha un programa de ayudas de la mano de las parroquias de Benidorm para ampliar el radio de atención a estas personas y complementar la acción y recursos de la Concejalía de Bienestar Social.

Concretamente, entre los meses de abril y junio se firmaron convenios con Cáritas de las diferentes parroquias de Benidorm por un importe global de 82.500 euros; cuantía a la que se suman los 106.000 aprobados esta semana, que se van a destinar a la adquisición de productos no perecederos, frescos y de primera necesidad.

Source URL: <https://benidorm.org/comunicacion/en/node/64883>